

sión del título de Ingeniero Técnico o Perito Industrial, rama Eléctrica, Mecánica o Química.

Igualmente, en el apartado h) de la misma base se dice: «dentro del grupo b)», donde debía decir: «dentro del grupo d)». Madrid, 15 de noviembre de 1974.—El Delegado del Gobierno, Luis Ubach y García-Ontiveros.

**25142** *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Cuenca (Servicio de Carreteras) por la que se anuncia concurso-oposición libre para proveer una vacante de Capataz de Cuadrilla y concurso-oposición restringido para proveer otra vacante de la misma categoría en la plantilla de esta provincia.*

Debidamente autorizada esta Delegación Provincial por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas de fecha 31 de octubre último y previamente delegada la competencia a estos efectos por el ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de la Primera Jefatura Regional de Carreteras en favor del ilustrísimo señor Ingeniero Jefe provincial de Carreteras de Cuenca, se convoca concurso-oposición libre para proveer una plaza de Capataz de Cuadrilla en esta provincia de Cuenca y concurso-oposición restringido entre personal de la categoría inferior, con un año como mínimo de antigüedad, para proveer otra vacante de la misma categoría de Capataz de Cuadrilla y también en esta provincia; todo ello en la forma y condiciones previstas en los artículos 15 al 27 del vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 3184/1973, de 30 de noviembre.

Estos concursos se celebrarán de acuerdo con las siguientes bases:

Primera.—Podrán tomar parte en concurso-oposición libre quienes reúnan las condiciones que a continuación se expresan:

a) Aptitud física, acreditada mediante reconocimiento médico de los facultativos que determine el Tribunal examinador.

b) Haber cumplido dieciocho años de edad y no sobrepasar la edad inferior en diez años a la de jubilación forzosa establecida en el citado Reglamento.

Podrán tomar parte en el concurso-oposición restringido quienes tengan categoría inmediata inferior, con un año de antigüedad en la misma en la plantilla de cualquier Jefatura Provincial de Carreteras.

Para ambos concursos se exigirá poseer la aptitud intelectual proporcionada a la naturaleza del cargo y conocimientos elementales de los materiales que se empleen en la construcción de carreteras y obras anejas, de su empleo y medición; nociones de replanteo, alineación y nivelación, señalización, recuento de tráfico, y asimismo deberán conocer las disposiciones vigentes sobre carreteras en la parte relativa a su tarpa.

Segunda.—Se fija un plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para que los aspirantes presenten la correspondiente solicitud mediante instancia dirigida al ilustrísimo señor Ingeniero Jefe provincial de Carreteras de Cuenca, en la que se harán constar: Nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil, domicilio, profesión u oficio, si lo tuviere, y número del documento nacional de identidad, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria respectiva y los méritos y circunstancias especiales a considerar, en su caso, los cuales deberán ser justificados mediante certificaciones correspondientes.

Tercera.—El concurso-oposición se celebrará en Cuenca el día, hora y lugar que oportunamente se anunciará al publicarse la relación de los aspirantes admitidos y excluidos y se efectuará de conformidad con lo preceptuado en el citado Reglamento.

Cuarta.—La presentación de los documentos acreditativos de reunir las condiciones y requisitos exigidos en esta convocatoria se efectuará por los concursantes que resulten aprobados durante la primera mitad del plazo señalado para la incorporación al trabajo.

Los aspirantes que no presten servicios al Estado deberán acompañar a la instancia certificado de estudios primarios, según determina el artículo 7.º del Decreto de 10 de agosto de 1963.

Quinta.—En lo no previsto expresamente en esta convocatoria regirá lo dispuesto en el Reglamento General del Cuerpo de Camineros del Estado de 30 de noviembre de 1973 y en el Reglamento de Personal Operario de los Servicios y Organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas, de 21 de diciembre de 1972.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Cuenca, 27 de noviembre de 1974.—El Delegado provincial.—  
9.185-E.

**25143** *RESOLUCION del Servicio Central y Provinciales de las Juntas de Detasas por la que se publica relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas para provisión de ocho plazas de Oficiales de este Organismo.*

En cumplimiento del apartado 4.1 de la convocatoria de 11 de febrero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» número 81, de 4 de abril), se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a las mencionadas pruebas:

	Admitidos	D. N. I.
Don Angel Costero Yagüe .....		3.019.588
Don Ramón Casarelló Fernández .....		29.243.183
	Excluidos	
Ninguno.		

De conformidad con la base 4.3 de la mencionada Resolución podrán los interesados interponer en el plazo de quince días a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» reclamación de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 20 de noviembre de 1974.—El Jefe del Servicio Central, Jorge Cobián.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**25144** *ORDEN de 25 de noviembre de 1974 por la que se admite la renuncia del Presidente del Tribunal a plazas de Profesores adjuntos de Universidad de Lengua y Literatura hebreas y se nombran nuevos Presidentes titular y suplente.*

Ilmo. Sr.: Vista la renuncia presentada por el excelentísimo señor don Miguel Cruz Hernández como Presidente del Tribunal designado por Orden ministerial de fecha 10 de junio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de julio siguiente) para juzgar los ejercicios del concurso-oposición restringido a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, en la especialidad de «Lengua y Literatura hebreas» (Facultad de Filosofía y Letras), cargo que le correspondió por renuncia de su anterior titular, aceptada por Orden ministerial de 12 de septiembre pasado.

Este Ministerio, de conformidad con las razones alegadas por el interesado, ha tenido a bien aceptar su renuncia a la indicada presidencia y nombrar Presidente titular y Presidente suplente del citado Tribunal a don Francisco Cantera Burgos y don David Gonzalo Maeso, respectivamente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de noviembre de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**25145** *ORDEN de 4 de diciembre de 1974 por la que se desliga una de las plazas anunciadas como «Historia de América» en el concurso-oposición restringido de Profesores adjuntos de Universidad, para anunciarla con su verdadera denominación, como consecuencia de recurso estimado.*

Ilmo. Sr.: Como consecuencia de recurso de reposición estimado a don Isidoro Moreno Navarro, opositor admitido en el concurso-oposición restringido de Profesores adjuntos de Universidad convocado por Orden ministerial de 17 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24), procede el desligo de una de las tres plazas anunciadas con la denominación de «Historia de América» de la Facultad de Filosofía y Letras y su anuncio bajo su verdadera denominación de «Historia de América Prehispánica y Arqueología americana».

En su consecuencia, este Ministerio ha resuelto lo siguiente:

1.º Desligar una de las tres plazas anunciadas en el concurso-oposición restringido de Profesores adjuntos de Universidad con la denominación de «Historia de América», para su anuncio con su verdadera denominación de «Historia de América Prehispánica y Arqueología americana».

En tal sentido, el Tribunal designado por Orden ministerial de 10 de junio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de agosto), y que preside el excelentísimo señor don Manuel Ballesteros Gaibrois, sólo dispondrá de dos plazas de «Historia

de América» para su provisión entre los aspirantes definitivamente admitidos en dicha disciplina.

2.º Dar un plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta ampliación de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», para que puedan presentar su solicitud quienes desean tomar parte en el concurso-oposición restringido para proveer la plaza de «Historia de América prehispanica y Arqueología americana» de la Facultad de Filosofía y Letras; siendo de aplicación las normas generales contenidas en la Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de 17 de enero de 1973, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 24, y en consecuencia, los requisitos para presentarse a esta plaza deben poseerse en la fecha prevista en la mencionada Resolución.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 4 de diciembre de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Cando.

Hmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**25146** *RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se designa el Tribunal calificador de las pruebas selectivas convocadas para cubrir las plazas no escalafonadas de Médico Otorrinolaringólogo y de Médico Psiquiatra Psicotécnico del Instituto Nacional de Pedagogía de Sordos.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y el apartado IV de la Resolución de esta Dirección General de fecha 17 de diciembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de febrero de 1974), por la que se convocaron pruebas selectivas para cubrir las plazas no escalafonadas de Médico Otorrinolaringólogo y de Médico Psiquiatra Psicotécnico del Instituto Nacional de Pedagogía de Sordos.

Esta Dirección General de Personal ha resuelto designar los Tribunales calificadores de las citadas pruebas, que estarán constituidos de la siguiente forma:

*Plaza de Médico Otorrinolaringólogo*

Presidente titular: Ilustrísimo señor don Alfonso de la Fuente Chaos, Catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid y Consejero del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Presidente suplente: Don Francisco Escobar del Rey, Profesor de Investigación adscrito al Instituto «Gregorio Marañón», del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

*Vocales titulares:*

Doña María González Alonso, Directora del Instituto Nacional de Pedagogía de Sordos.

Don José Luis Tena Núñez, Inspector de Servicios Médicos en el Cuerpo de Inspectores Numerarios de Enseñanza Media del Estado.

Don César Beltrán Carrascal, Médico del Cuerpo Médico Escolar.

Don César Capdevilla Gómez, Médico del Cuerpo Médico Escolar.

*Vocales suplentes:*

Doctor don Julio Sanjuán Juaristi, Otorrinolaringólogo del Centro de Investigaciones Estado-Acústicas del Hospital Clínico.

Doctor don Eduardo Andrés Fernández, Inspector adjunto de los Servicios Médicos de Bachillerato.

Don Serafín Rodríguez Gallego, Médico del Cuerpo Médico Escolar.

Don Juan Donadéu Luengo, Médico del Cuerpo Médico Escolar.

Actuará de Secretario don Alfonso Martín Rodríguez, Secretario del Instituto de Pedagogía de Sordos.

*Plaza de Médico Psiquiatra Psicotécnico*

Presidente titular: Ilustrísimo señor don Alfredo Carrato Ibáñez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid y Director del Instituto «Santiago Ramón y Cajal», del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Presidente suplente: Don José Gómez Acebo y Duque de Estrada, Profesor de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

*Vocales titulares:*

Doña María González Alonso, Directora del Instituto Nacional de Pedagogía de Sordos.

Don José Luis Tena Núñez, Inspector de Servicios Médicos en el Cuerpo de Inspectores Numerarios de Enseñanza Media del Estado.

Don Carmelo Monedero Gil, Médico del Cuerpo Médico Escolar.

Don Luis Molina Campuzano, Médico del Cuerpo Médico Escolar.

*Vocales suplentes:*

Don Luis Pelaz Lorenzo, Psicólogo Psicotécnico y Director del Instituto Nacional de Psicología Aplicada y Psicotecnia.

Don Eduardo Andrés Fernández, Inspector adjunto de los Servicios Médicos de Bachillerato.

Don José Luis Ayuso Gutiérrez, Médico del Cuerpo Médico Escolar.

Don Oscar Valtueña Borque, Médico del Cuerpo Médico Escolar.

Actuará de Secretario don Alfonso Martín Rodríguez, Secretario del Instituto Nacional de Pedagogía de Sordos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. S.

Madrid, 23 de noviembre de 1974.—El Director general, Antonio de Juan.

Sr. Subdirector general de Personal.

**25147** *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se declara desierta la cátedra del grupo VIII en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid.*

Visto el expediente incoado para la provisión por concurso de traslado de la cátedra del grupo VIII, «Estructuras», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid, convocado entre otras por Resolución de 12 de septiembre último («Boletín Oficial del Estado» del 27).

Resultando que dentro del plazo señalado en la convocatoria ha sido presentada la instancia y hoja de servicios de don Carlos Amado Martínez Lasheras solicitando la vacante de la referida Escuela;

Resultando que don Carlos Amado Martínez Lasheras, Catedrático numerario del grupo IX «Construcción I» en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia solicita la vacante del grupo VIII, «Estructuras» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid;

Considerando que no existe precepto legal que considere análogos a efectos de traslado de Catedráticos de Escuelas Técnicas Superiores las cátedras de Centros de distinta técnica a la que han obtenido por oposición o se encuentren desempeñando en servicio activo.

Esta Dirección General ha resuelto se apruebe el expediente del concurso de traslado y, en virtud, se declara desierta la cátedra del grupo VIII, «Estructuras» en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid, por no reunir el único aspirante presentado las condiciones necesarias para tomar parte en el mismo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 14 de noviembre de 1974.—El Director general, Felipe Lucena Cando.

Sr. Jefe de la Sección de Catedráticos y Agregados de Universidad.

**25148** *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso oposición de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología General y Especial» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Córdoba.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 15 de julio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de septiembre).

Esta Dirección General ha resuelto publicar la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado, en turno libre para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología General y Especial» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Córdoba, constituida por los siguientes señores:

*Admitidos*

Doña Margarita Barón Maldonado (D. N. I. 2.676.492).  
Don Enrique Battaner Arias (D. N. I. 7.740.876).  
Don Juan Antonio Bellido Gámez (D. N. I. 28.148.255).  
Don Enrique Blázquez Fernández (D. N. I. 27.767.432).  
Don José Cabo Soler (D. N. I. 19.495.417).  
Don José Carreras Barnes (D. N. I. 40.498.625).  
Doña Josefina Eugui Hermoso de Mendoza (documento nacional de identidad 15.670.671).  
Don Antonio Fernández de Molina y Cañas (D. N. I. 708.902).  
Don Juan José Jordá Catalá (D. N. I. 39.627.557).  
Don Raimundo Góberna Ortiz (D. N. I. 19.307.607).  
Don Salvañer González Barón (D. N. I. 31.442.345).  
Don Julio César Legido Arce (D. N. I. 498.344).  
Don Cristóbal Mezquita Pla (D. N. I. 39.676.663).  
Don Pedro Montilla López (D. N. I. 28.323.496).